

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N° 077-2023-MDSM**

CINCUENTA (50) SERENO CCO PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	HEREDIA MONTOYA JULIA AURORA	GANADOR/A
2	BARRERA MISARI RENZO GIORDANO	GANADOR/A
3	PAREDES BECERRA ANGIE DAYANA	GANADOR/A
4	IZARNOTEGUI CORTEZ DE COLLANTES MARIA DEL CARMEN	GANADOR/A
5	BREÑA GRIJALVA MARIA RAQUEL	GANADOR/A
6	KUAN LAMBRUSCHINI VERONICA LUZ	GANADOR/A
7	VILLEGAS ROJAS EXILDA YZAMARI	GANADOR/A
8	HUESA YAÑEZ CARLOS ENRIQUE	GANADOR/A
9	FERNANDEZ CORNEJO ROJAS DAIR FERNANDO	GANADOR/A
10	JAIMES VALDERRAMA MIKE ALONSO	GANADOR/A
11	MORENO RODRIGUEZ GILABAD ESPERANZA	GANADOR/A
12	OLIVEROS RODRIGUEZ ROLANDO	GANADOR/A
13	PACHECO VILCHERRES ELIZABETH HILDA	GANADOR/A
14	PALACIOS VASQUEZ ALEX JOAQUIN	GANADOR/A
15	PORRAS BELTRAN LUIS JORGE	GANADOR/A
16	RAMIREZ SALDAÑA RENZO EDERSON JUNIOR	GANADOR/A
17	RAZURI LOYOLA JULIO ALBERTO CAYETANO	GANADOR/A
18	RODRIGUEZ RIVERA JOSE LUIS ALBERTO	GANADOR/A
19	RUIZ PANIAGUA JUANA PAMELA	GANADOR/A
20	SALAZAR CAMPOVERDE SOL AGIE BANDERLENDI	GANADOR/A
21	SANCHEZ DUVAL ANGIE INES	GANADOR/A
22	VICENTE ROJAS GIANKARLO ELIAN	GANADOR/A
23	DEL ROSARIO ROCA ESTEBAN ALEJANDRO	GANADOR/A
24	MIRAVAL SANTUR DE GALLAC LEONELA	GANADOR/A
25	FERNANDEZ CADENILLAS JHORDAN ESAU	GANADOR/A

El postulante GANADOR/A debe presentarse para la firma del respectivo contrato a la Unidad de Recursos Humanos, sito en el Jr. Federico Gallese Taricchi N°370 - San Miguel, dentro del plazo establecido en el cronograma, los días 25, 28, 29 y 31 de agosto de 2023, debiendo presentar con carácter obligatorio los siguientes documentos:

- Ficha de datos del personal, debidamente llenada. (legible)
- Antecedentes penales y policiales (original).
- Declaración jurada de ausencia de nepotismo.
- Declaración jurada de ausencia de incompatibilidades.
- Declaración jurada de régimen pensionario.
- Declaración jurada de no figurar en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
- Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública.
- Declaración jurada sobre prohibición de doble percepción.
- Una foto actual tamaño carnet a color en fondo blanco.
- Ficha de Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia del Formulario 1609- Suspensión de 4ta categoría – 2023 – SUNAT (opcional).